

El Gobierno propone un mix energético dominado por la eólica

El Gobierno ha presentado a los grupos parlamentarios un documento en el que recoge una propuesta de composición del mix energético para el 2.020. Según dicho documento, la eólica será la principal fuente, con un 22,3%. El documento también plantea la revisión de las primas a las renovables antes de que finalice el año.

Tras la eólica, aparecen el gas natural, con el 16,7%, la nuclear (15%), la cogeneración (12,4%), el carbón (9,3%), la hidroeléctrica (9,1%) y la energía solar (8%).

En términos de potencia, la proyección es que en 2.020 haya 74.547 megavatios (MW) renovables en España, frente a los 39.721 MW existentes al término de 2009. 40.000 MW serán eólicos (35.000 MW en tierra y 5.000 MW en mar), frente a la potencia actual de 18.300 MW, todos ellos instalados en tierra.

La hidroeléctrica aumentará en 473 MW, hasta 16.662 MW, mientras que la solar pasará de 4.165 MW actuales a 15.685 MW. La biomasa, el biogás y el resto de las fuentes renovables alcanzarán los 2.200 MW, el doble de los 1.067 MW actuales.

La nuclear perderá 460 MW, hasta quedar en 7.256 MW, mientras que el carbón perderá 3.770 MW, hasta 8.130 MW. Las plantas petrolíferas pasarán de 6.202 MW a 682 MW. Los ciclos combinados a gas tendrán una potencia total de 28.500 MW, un 18% más.

Revisión de las primas

Esta propuesta está recogida en el anexo del documento presentado por el Ejecutivo a los grupos parlamentarios en materia de energía e incluida en la negociación para lograr un pacto político cara a la recuperación económica y la creación de empleo.

Entre las medidas contempladas en dicha propuesta figura la revisión, antes de que finalice el año, del sistema de incentivos a las energías renovables, con el propósito de hacer compatible el cumplimiento de los objetivos de producción eléctrica renovable en 2020 con los principios de garantía de suministro, competitividad y respeto al medio ambiente.

La intención del Gobierno es revisar los distintos costes regulados del sector eléctrico para adaptarlos a las previsiones de la demanda energética y a la evolución tecnológica, así como aumentar la competencia en el mercado de la electricidad mediante la mejora de mecanismos de contratación.

